

Imprimir formulario

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE  
ACOGIDA AL ART. 1°- LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LEY 20.772**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN ANTONIO

REGIÓN :

DE VALPARAISO

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
71
Fecha de Aprobación
23/11/2015
ROL SU
9080-43

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772
- B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 100 de fecha 21/10/2015
- C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1° de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 14.71 m² ubicada en 1 er. Piso ubicada en PJE. SAN JUAN N° 1451 Lote N° 43 manzana --- localidad o loteo SAN ANTONIO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización

**2.- Individualización del Interesado:**

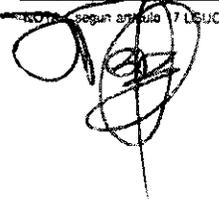
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT

**3.- Individualización del Profesional competente (ver nota)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando correspondiera)	RUT
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	RUT

Materialidad : C - 3

NOTA: según artículo 7 LEUC




ARMANDO SABAJ ROJAS  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

—

—————

—

—————